

RESOLUCIÓN N° 686-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 29 de agosto del 2024.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VISTO:

La Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

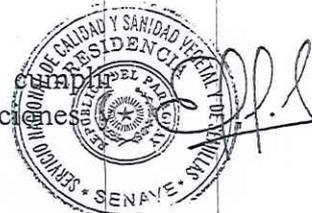
POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

- a) Señor **José Augusto Duarte Mussi**, con C.I. N° 1.799.123, a cumplir funciones como Director de la Dirección Administrativa dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- b) Señor **Julio Esteban Sosa Colman**, con C.I. N° 1.155.160, a cumplir funciones como Jefe de la Unidad de Control Interno dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- c) Señor **Luis Alberto Saguier González**, con C.I. N° 3.913.617, a cumplir funciones como Apoyo a la Gestión del Departamento de Licitaciones y Contratación Directa de la Dirección de Contrataciones;





RESOLUCIÓN N° 686-2024

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

- d) Señor *Oswaldo Andrés Jara Bogado*, con C.I. N° 3.744.600, a cumplir funciones como Asistente de la Dirección General de Administración y Finanzas, y como representante de dicha dependencia ante el Comité de Evaluación de Ofertas;
- e) Señora *Mirta Patricia Campos Simko*, con C.I. N° 2.571.866, a cumplir funciones como Responsable de Fondo Fijo del Departamento de Tesorería de la Dirección de Finanzas; y,
- f) Señor *Christian Martín Lobos Maldonado*, con C.I. N° 3.444.821, a cumplir funciones como Apoyo a la Gestión del Departamento de Tesorería de la Dirección de Finanzas.

Artículo 2°.- DISPONER que la presente resolución, rige a partir del 01 de setiembre del 2024.

Artículo 3°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable de cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Miguel Caballero
Secretario General



Emilio Soria Melo
ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL